

Ministerio Público Poder Judicial de la Provincia de La Pampa Procuración General

Santa Rosa, 4 de diciembre de 2020.-

VISTO:

La solicitud cursada por la Coordinadora de la Agencia de Investigación Científica (AIC) Dra. Carolina Ghione, en la cual peticiona que se abone el costo del Taller online denominado: "Curso de redacción ¿cómo generar informes claros y precisos?", a cargo de María Inés del Árbol, destinado a integrantes de las tres Sedes de la Agencia de Investigación Científica, y las atribuciones conferidas por el art. 96 inc.18) de la Ley Nº 2574 y;

CONSIDERANDO:

Que las herramientas que brinda la capacitación requerida resultarán de utilidad para los integrantes del organismo, con el fin de perfeccionar la labor que realizan en ejercicio de sus funciones.

Que es de interés de esta Procuración General promover e incentivar la capacitación de los miembros de la Agencia, que actúa a requerimiento de los funcionarios del Ministerio Público y cuyos pronunciamientos técnicos científicos tienen valor pericial -Ley 3012-.

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) Disponer que la Oficina Contable abone los gastos que demande la realización del Taller online "Curso de redacción ¿cómo generar informes claros y precisos?", destinado a los integrantes de la Agencia de Investigación Científica.

2°) Registrese, comuniquese y oportunamente, achivese.

Resolución P.G. Nº 162/20

CAROLINA J. GHIONE SECREVARIA DE LA PROCURACION GENERAL MARIO OSCAR BONGIAMINO PROCURADOR GENERAL